



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 744862

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

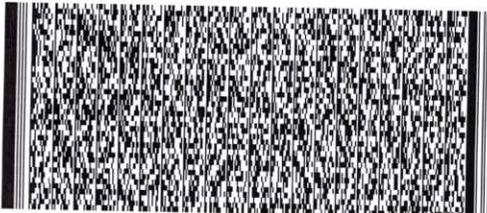
NOMBRE : ADMIN.DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.						COMUNA: QUILICURA	
R.U.T. : 76.134.946-5						CIUDAD : SANTIAGO	
GIRO : SUPERMERCADO						FONO :	
DIRECCION : AVDA.PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA 8301						COD. CLIENTE 51579	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
20/12/2024	19/12/2024	9563738	0	7004	8149	INOJOSA RODRIGUEZ JOSE	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
P1130	INTRAP 15-E		CU	2	105,000.00			210.000
BLTS: R 1 99		TOTAL KG./L.		2	SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	210.000	IVA 19 %:	39.900	MONTO TOTAL:	249.900
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : OFICINA ARRIERO LS ANGELES
COMUNA : LOS ANGELES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : AUT SERGIO OLGUIN**MERCADERIA EN COMODATO AT JOSE INOJOSA

ENTREGAR A : CRISTIAN POBLETE
CIUDAD : LOS ANGELES
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : EXPRESS 134 LOS ANGELES

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: 271255381 RUT: Jc Proyo FIRMA: [Signature]	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA. SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Especial Embalaje



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE